

en espresiones de maldición, ira, burla, desprecio, sin negar, atribuir ni detestar contra cualquiera de las personas, signos, misterios, sacramentos ú objetos religiosos comprendidos en los casos anteriores (1).

48 Este delito no ha podido dejar de considerarse como el mas grave de los que atacan al culto, porque su tendencia y efectos son ultrajar los objetos mas santos que venera la fé cristiana como su fundamento ó los que contribuyen á excitarla y avivarla; así como entre los pecados es tambien el mas grave (2). La falta de advertencia ó de intencion criminal de parte del que profiere la blasfemia no le quita el carácter de gravedad inherente á su propia esencia; servirá sí para obtener en el fuero externo la pena,

(1) Por ejemplo, «Pese á Dios» «Mal para Dios» «Nombre de Dios» «Sangre de Cristo» «Ira de Dios» y otras semejantes. Las blasfemias de esta clase reciben el nombre de *imprecaciones*; Selvagio, lib. III, tit. XVI, §. 27 menciona la *deshonestativa* que consiste en proferir alguna palabra aunque verdadera ardiendo en ira ó como quien se burla, y cita el ultraje de los judíos al Redentor pendiente en la Cruz, sobre la destruccion del Templo de Dios y su reedificacion en tres dias, que se lee en S. Mateo, cap. 27, vers. 40. Puede decirse que la diferencia entre ambas blasfemias está solo en el fin con que se profieren, ya sea de mal deseo, ya de desprecio. Por lo demás una y otra se llaman *simples ó leves* cuando no llevan en sí heregia. A esta clase de blasfemia imprecativa, corresponde en sentir de los autores, históricamente considerado, la abjuracion de la religion cristiana que en los tiempos de la persecucion solia exigirse á los cristianos. Véanse varios pasajes relativos á este punto, tomados de los historiadores profanos y eclesiásticos en Devoti, lib. IV, tit. X, §. 2.º y sus notas.

(2) La infidelidad, dice Santo Tomás en el lug. cit., es el mayor pecado en su género, y por consiguiente, la blasfemia es tambien un pecado máximo que pertenece al mismo género y le agrava. Como delito basta observar que es de lesa Majestad divina. Entre los hebreos el blasfemo era apedreado (Levit. cap. 24): las leyes del imperio le condenaban al último suplicio (Novela 77, cap. único).